

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23662 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado 988/2020 se ha dictado, en fecha de 16 de julio de 2020, auto de declaración y, simultanea conclusión, de concurso voluntario ordinario de la entidad Misha Iva Petrovi, S.L., con CIF B57818627, y domicilio social en calle Gual, n.º 16, bajos, 07013 Palma (Illes Balears).

Palma, 20 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200031450-1